



Redistribución de Distritos

El Colegio Comunitario de El Paso (EPCC) se encuentra actualmente en proceso de redistribución de distritos. El colegio y su Junta Directiva buscan la opinión pública y ha establecido un Comité Público de Redistribución de Distritos para recibir opiniones de la comunidad y proporcionar recomendaciones sobre la redistribución de distritos.

Comité Público de Redistribución de Distritos

Después de una convocatoria abierta de solicitudes de personas para servir en el Comité Público de Redistribución de Distritos, la Junta Directiva anunció un comité en una reunión especial de la Junta Directiva el 5 de octubre de 2022. Las reuniones del comité estarán abiertas al público y se publicarán en esta página una vez que se seleccionen las fechas.

Sesiones de Trabajo del Comité Público de Redistribución de Distritos

Las Sesiones de Trabajo del Comité se realizarán en el Centro de Servicios Administrativos - Instalación A, 9050 Viscount

- Miércoles, 12 de octubre a las 17:00 horas, Sala A-137
- Miércoles, 19 de octubre a las 17:00 horas, Sala A-131
- Viernes, 21 de octubre a las 17:00 horas, Sala A-131
- Miércoles, 26 de octubre a las 17:00 horas, Sala A-131
- Miércoles, 2 de noviembre a las 17:00 horas, Sala del Consejo

Las Sesiones de Trabajo están abiertas al público para escuchar. Los miembros de la comunidad tendrán la oportunidad de hacer preguntas y proporcionar comentarios durante el foro de la comunidad. Las reuniones para comentarios y participación del público se llevarán a cabo a principios de noviembre y las fechas, horas y lugares se publicarán en esta página web.

Foro de la Comunidad del Comité Público de Redistribución de Distritos

Se invita a la comunidad a escuchar las presentaciones sobre los mapas de redistribución de distritos propuestos por el Comité Público de Redistribución de Distritos. Durante estas sesiones, el público puede participar haciendo preguntas y ofreciendo comentarios.

- Thursday, November 3rd at 6 p.m.
Mission del Paso Campus--10700 Gateway East (79927)
Flexitorium, Building R, [Room R-124](#)
- Friday, November 4th at 6 p.m.
Northwest Campus--6701 South Desert Blvd. (79932)
Flexitorium, Building A, [Room 122](#)
- Saturday, November 5th at 10:00 a.m.
Transmountain Campus--9570 Gateway Blvd. North (79924)
Conference Room, [Room 1005](#)
- Saturday, November 5th at 2:00 p.m.
Valle Verde Campus--919 Hunter (79915)
Flexitorium, AST Building, [Room 150](#)
- Monday, November 7th at 6:00 p.m.
Rio Grande Campus--100 West Rio Grande Ave. (79902)
A Building, [Room 119-121](#)

Preguntas Frecuentes

Pregunta : 1. ¿Qué es la redistribución de distritos?

La redistribución de distritos es el proceso mediante el cual los límites de los distritos electivos se redefinen periódicamente en respuesta a los cambios en la población. El Distrito del Colegio Comunitario del Condado de El Paso actualmente está dividido en siete distritos uninominales. El objetivo de la redistribución de distritos es garantizar que

la población de los distritos de síndicos sea aproximadamente proporcional para que el voto de un grupo no se devalúe sobre otro en función de las diferencias de población.

Pregunta : 2. ¿Por qué es necesaria la redistribución de distritos?

Cada diez años, se publican los datos del Censo de EE.UU., incluidos los datos de población más recientes. La Sección 130.0822 (a) y (k) del Código de Educación de Texas requiere que una junta escolar vuelva a dividir los distritos uninominales “si los datos del censo indican que la población del distrito más poblado excede la población del distrito menos poblado por más de 10 por ciento”.

Pregunta : 3. ¿Cómo se hace la redistribución de distritos?

Dado que los datos del censo de 2020 indicaron que la población del distrito uninominal más poblado supera a la población del distrito uninominal menos poblado en más del diez por ciento, el mapa actual de distritos uninominales de EPCC debe volver a dibujarse. El objetivo de la redistribución de distritos es asegurar que cada distrito uninominal tenga una población casi igual y que la población del distrito uninominal más poblado no exceda la población del distrito uninominal menos poblado en más del diez por ciento. La Junta Directiva de EPCC adoptó un proceso y un cronograma sobre la redistribución de distritos, incluidas múltiples oportunidades para la opinión del público, así como la formación de un Comité Público de Redistribución de Distritos.

Pregunta : 4. ¿Cómo puede el público dar su comentario?

Aunque los cambios de población fueron pequeños entre los distritos, la Junta Directiva quiere asegurarse de que el público participe en el proceso de redistribución.

Desde el 15 de septiembre hasta el 4 de octubre, se invitó a personas de la comunidad a postularse para servir en el Comité de Redistribución de Distritos Públicos. Se anunció un comité durante una reunión especial de la Junta Directiva el 5 de octubre. Este comité ayudará con la opinión del público y proporcionará recomendaciones sobre la redistribución de distritos propuesta. Las personas de la comunidad pueden observar las Sesiones de Trabajo del comité y pueden ofrecer comentarios durante los Foros Comunitarios y la Audiencia Pública, fechas publicadas en la página web. El público también puede ofrecer comentarios y compartir ideas para mapas [aquí](#).